

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

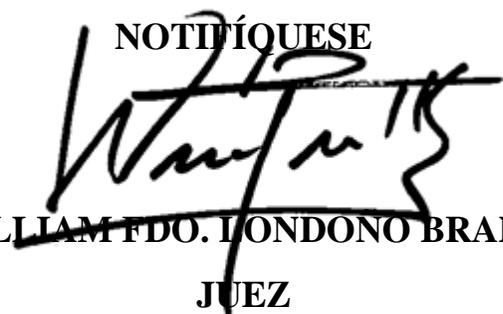
PROCESO	Ejecutivo
ACCIONANTE	Banco Davivienda S.A.
ACCIONADA	Inversiones Living Woman S.A.S. y Yhojan Lopera Pérez
RADICADO	05001 31 03 018-2021-00422-00
DECISIÓN	Corrige auto

Medellín, ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

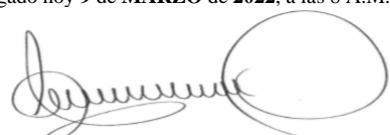
De conformidad con la solicitud allegada por la parte demandante, de corregir el auto mediante el cual se libró mandamiento de pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del CGP, se procede en dicho sentido, indicando que la cifra numérica es de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$544.934.130,00)**, y no como se indicó en el citado auto, donde se hizo referencia a cifra en unidad de miles cuando lo era realmente en millones, tratándose de un lamentable error por omisión de palabras.

En ese orden, procédase a notificar el presente auto, junto con el auto que libró orden de apremio.

NOTIFIQUESE


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

3. [Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 038 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 9 de **MARZO** de 2022, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

**William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f26d8c0b061eb99031a4522e629765936565801c86247c4555863febfef65737**

Documento generado en 08/03/2022 11:26:09 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**